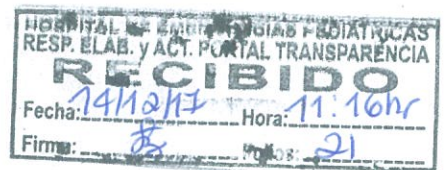


Ministerio de Salud
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE SE HA TENIDO A LA VISTA

06 DIC. 2017

NANCY CARMEN ATALAYA HUAMÁN
REDATARIA

Reg. N° 2573



Resolución Directoral

Lima, 05 DIC 2017

VISTO:

La Hoja de Trámite Interno-DG N° 001833, que contiene el Informe N° 077-OEPE-HEP-2017-MINSA, de fecha 21 de noviembre de 2017, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas, conteniendo el Oficio N° 1394-2017-OGPPM-OEPEE/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2017, del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los Planes Operativos Institucionales refleja las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con, las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el literal a) del Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 147-2017/MINSA, de fecha 03 de marzo de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral N° 011-2017-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 17 de febrero de 2017, se aprobó el Plan Operativo Anual 2017, del Hospital de Emergencias Pediátricas, estableciendo los objetivos y metas que debe alcanzar en el presente año nuestra Institución, los cuales tienen que estar considerados en los Planes de Trabajo de las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad;

Que, con Oficio N° 1119-2017-D-N° 019-HEP-OEPE, de fecha 03 de noviembre de 2017, se remitió a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud la propuesta del Plan Operativo 2017 Reprogramado del Hospital de Emergencias Pediátricas, adjuntando el sustento técnico a través del Informe N° 069-OEPE-HEP-2017, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Oficio N° 1394-2017-OGPPM-OEPEE/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2017, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, en mérito al Oficio N° 1119-2017-D-N° 019-HEP-OEPE, manifiesta que la propuesta de Reprogramación del "Plan Operativo Anual 2017" del Hospital de Emergencias, se encuentra alineado a los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2017-2019 del Ministerio de Salud, así como se encuentra enmarcado a los Lineamiento para el Planeamiento Operativo Institucional, correspondiente para el 2017, dando conformidad al "Plan Operativo Anual 2017 reprogramado" del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Que, en ese sentido con Informe N° 077-OEPE-HEP-2017-MINSA, de fecha 22 de noviembre de 2017, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas, en mérito al Oficio N° 1394-2017-OGPPM-OEPEE/MINSA, eleva a la Dirección General el documento denominado Plan Operativo Anual 2017 Reprogramado del Hospital de Emergencias Pediátricas, precisando que el mismo cuenta con la conformidad y opinión favorable por parte de la Dirección General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, a efectos de que se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Anual 2017 Reprogramado del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con la opinión de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

En armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas y la Resolución Jefatural N° 010-2017/IGSS;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2017 Reprogramado del Hospital de Emergencias Pediátricas, que consta de 39 páginas, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DISPONER a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas, realizar el seguimiento de las actividades contenidas en el documento a que se refiere en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- REMITIR copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Artículo 4º.- ENCARGAR al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Ministerio de Salud
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE SE HATENIDO A LA VISTA

Regístrese, comuníquese y publíquese,

06 DIC. 2017
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMÁN
REDATARIA
Reg. N° 2573

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
M.C. FERNANDO W. RAMOS INYRA
DIRECTOR GENERAL

FWRN/DCEO/dceo
Distribución CC.:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina y Departamentos
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
- Archivo.

Reg. 676/1032



PERÚ

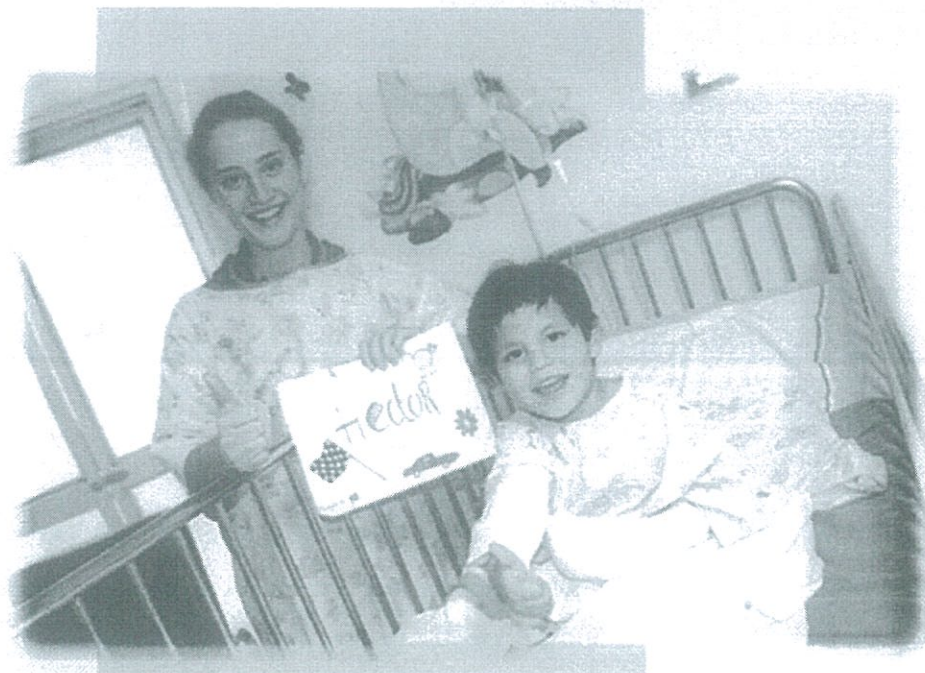
Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
PEDIÁTRICAS

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 REPROGRAMADO



Ministerio de Salud
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE SE HA TENIDO A LA VISTA

06 DIC 2017

NANCY CARMEN ATALAYA HUAMÁN

REDACTARIA

Reg. N°

2544

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

DIRECCIÓN GENERAL

Med. Fernando Wladimiro Ramos Neyra
Director de Hospital III

Med. Miguel Ángel Villena Nakamura
Director Adjunto

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Med. Gloria Inés La Hoz Vergara
Directora Ejecutiva

EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

Med. Karina A. Vidalón López

Med. Joece Butron Mantilla

Elaboración:

Med. Joece Butron Mantilla
Gestión en Salud



INDICE

| | PÁGINA |
|--|--------|
| I. PRESENTACIÓN | 4 |
| II. MARCO INSTITUCIONAL | 4 |
| 2.1 Visión del Ministerio de Salud | 4 |
| 2.2 Misión del Ministerio de Salud | 4 |
| 2.3 Diagnóstico Situacional | 4 |
| 2.4 Objetivos Estratégicos | 18 |
| 2.5 Acciones Estratégicas | 18 |
| 2.6 Actividades y Presupuesto | 19 |
| III. ANEXOS | |
| 3.1 Anexo 1: Matriz de Indicadores | 21 |
| 3.2 Anexo 2: Reprogramación de actividades operativas | 28 |
| 3.3 Anexo 3: Matriz de formulación de POA Reprogramado | 34 |



I. PRESENTACIÓN

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), órgano desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA, categorizado como Establecimiento de Salud de Atención Especializada - III-E brinda atención permanente y especializada de emergencias y urgencias de la población pediátrica demandante de Lima, Callao y a nivel nacional. Cuenta con recursos humanos altamente especializados, comprometidos con la satisfacción de la familia y con alto espíritu de superación, que considera al Planeamiento Estratégico y sus herramientas como uno de los pilares fundamentales para la mejora de los procesos y la satisfacción de sus usuarios.

El Plan Operativo Anual 2017 Reprogramado del HEP, determina su dirección y prioridades y constituye una herramienta valiosa e indispensable para la toma de decisiones, en cumplimiento de su misión:

MISIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

"Somos una organización especializada en la atención integral de las emergencias y urgencias en la población pediátrica, comprometidos con su recuperación y satisfacción de la familia, contando con personal competente e innovador que garantiza una alta capacidad de respuesta".

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Visión del Ministerio de Salud

"Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integrales, oportunos y eficientes, basado en enfoques de derechos de salud e interculturalidad".

2.2 Misión del Ministerio de Salud

"Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive".

2.3 Diagnóstico Situacional

El Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP, es un hospital de referencia nacional categoría III-E, que brinda atención especializada permanente en emergencias y urgencias pediátricas a los usuarios de Lima y de provincias.

Se encuentra ubicado en la Av. Grau 854 y Prolongación Huamanga N° 126-127-131-134-137-138-140-147, La Victoria, Lima; colinda con la vía expresa de la Avenida Grau, lo que le otorga una excelente accesibilidad geográfica no sólo de los distritos del Centro de Lima, sino también del Cono Este, Norte y Sur. Al respecto, las actuales líneas de transporte que circulan por la vía mencionada facilitan la afluencia de usuarios procedentes de los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Lima Cercado, Ate, Santa Anita, San Luis, Comas, Rímac, Villa El Salvador,



San Juan de Miraflores, todos ellos con acceso a diferentes medios de comunicación (radio, televisión, teléfono, Internet).

De acuerdo al Análisis de la Situación de los Servicios del HEP, aprobado mediante RD N° 088-2017-DG-HEP/MINSA, la procedencia de la demanda en el año 2016, al igual que en años anteriores, fue principalmente de los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Lima, Ate. En ellos el 93% de las viviendas tienen acceso al agua potable, 98% al desagüe, el 97% al alumbrado eléctrico, y en promedio el 19% de la población es catalogada como pobre monetario y el 1% como pobre extremo, según el Mapa de Pobreza de FONCODES 2007.

| PROCEDENCIA DE LA DEMANDA SEGÚN DISTRITO HEP - 2016 | | | | |
|---|---------------|------------------------|---------------|-------------|
| Lugar de procedencia | Emergencia | Consulta Especializada | Total | |
| | | | Frecuencia | % |
| La Victoria | 7,162 | 2,114 | 9,276 | 16.4% |
| San Juan de Lurigancho | 7,011 | 3,343 | 10,354 | 18.3% |
| El Agustino | 4,991 | 1,725 | 6,716 | 11.9% |
| Lima | 4,413 | 1,389 | 5,802 | 10.3% |
| Ate | 2,590 | 1,194 | 3,784 | 6.7% |
| Santa Anita | 2,349 | 939 | 3,288 | 5.8% |
| Rímac | 1,240 | 423 | 1,663 | 2.9% |
| San Luis | 1,143 | 338 | 1,481 | 2.6% |
| Villa El Salvador | 1,014 | 621 | 1,635 | 2.9% |
| San Juan de Miraflores | 688 | 394 | 1,082 | 1.9% |
| Otros | 7,270 | 4,188 | 11,458 | 20.3% |
| Total | 39,871 | 16,668 | 56,539 | 100% |

Fuente: ASIS HEP RD N° 088-2017-DG-HEP/MINSA

Por ser un hospital de emergencias de referencia nacional, categoría III-E, no se cuenta con población asignada. La población de los distritos de mayor demanda del hospital, según el Censo 2007, es de 3'098,514 habitantes, de los cuales el 36% es menor de 19 años y el 9% menor de 5 años. En el 2006 la tasa bruta de natalidad en la jurisdicción de la antes DISA V LC fue de 9.9x1,000 hab. y en DISA Lima Este de 12.79x1000 hab. con las mayores tasas en Santa Anita (16), y Ate (15). Asimismo, según ENDES 2013¹, la tasa global de fecundidad en Lima Metropolitana fue de 1.9 hijos por mujer, la proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas fue de 18.5% a nivel nacional y de 27% en Lima Metropolitana. Asimismo, el 17.5% de niños menores de 5 años a nivel nacional y el 4% en Lima Metropolitana son desnutridos crónicos, respecto al patrón OMS. Por su parte, 46%, 15% y 14% de niños menores de 36 meses a nivel nacional y 39%, 16% y 8.5% en Lima Metropolitana, presentaron anemia, IRA y EDA las dos semanas anteriores a la encuesta, respectivamente.

En el 2013, en la jurisdicción de la que fue la DISA IV Lima Este, las primeras causas de morbilidad fueron las infecciones de vías respiratorias agudas (19%), las afecciones dentales y periodontales (13%) y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (4%). Las primeras causas de hospitalización en niños de 0 a 11 años fueron las afecciones originadas en el período perinatal (45%) y las enfermedades del sistema respiratorio (29%) tendencia que es muy similar a la presentada en la jurisdicción de la antes DISA V LC.

¹ Fuente: INEI (ENDES ARTICULADO NUTRICIONAL 2013 Y ENDES SALUD MATERNO NEONATAL 2013)

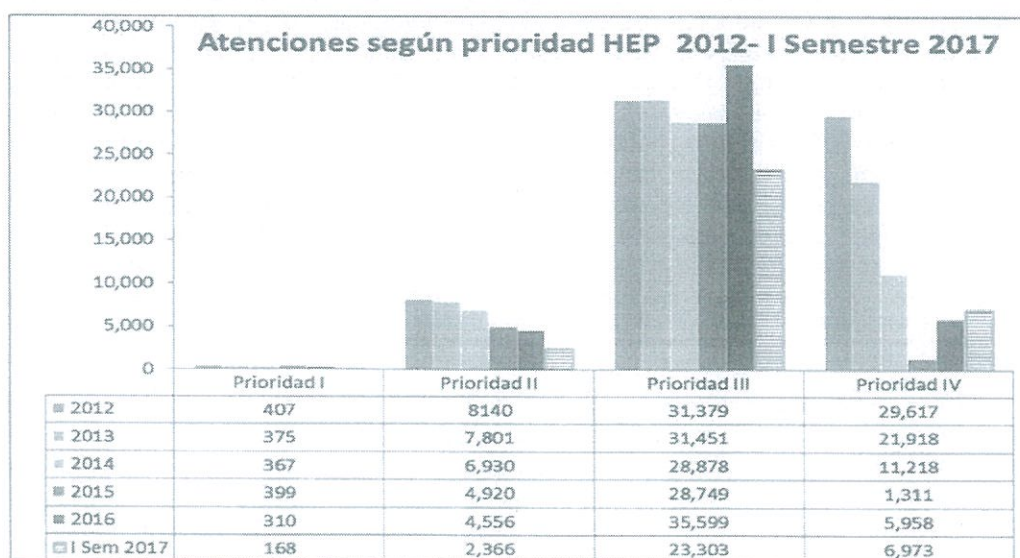


En cuanto a la tasa bruta de mortalidad en la jurisdicción de la antes DISA V LC fue de 5.4 x 1,000 hab. en el 2007, y de 5.14 x 1,000 hab. en la jurisdicción de la DISA IV Lima Este, en el 2013. Las infecciones respiratorias agudas ocuparon el primer lugar como causa de muerte, con una tasa de 90.4, seguido por las septicemias y las enfermedades isquémicas del corazón, con tasas de 37.4 y 30.15 respectivamente, en la antes DISA V LC. Por su parte en la DISA IV Lima Este, la primera causa de muerte son los tumores malignos (22%), seguido por influenza (13%), enfermedades respiratorias (8%) y enfermedades isquémicas del corazón. Según ENDES 2013 la tasa de mortalidad neonatal a nivel nacional fue de 12 por mil nacidos vivos y la tasa de mortalidad infantil, fue de 16 x 1000 nv a nivel nacional y de 12 a nivel de Lima Metropolitana.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el primer semestre del 2017 el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó 30,352 atenciones. Las atenciones por prioridades totalizaron 25,178, de las cuales el 67.8% correspondieron a la prioridad III de atención, 24.7% a la prioridad IV, 7.1% a la prioridad II, y el 0.45% a la prioridad I.

Las atenciones en Consulta Especializada alcanzaron el 13.8% del total de atenciones realizadas en el periodo (4,195), corresponde a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades que brinda nuestro hospital, además de las atenciones en consulta especializada de Cirugía pediátrica y Traumatología y que garantizan la atención ambulatoria de dichas especialidades con regularidad de 18 horas semanales bajo la modalidad de Servicios Complementarios que son financiadas con RDR, ya que hasta setiembre del 2014 la programación de horas en el Servicio de Cirugía Pediátrica y Traumatología priorizaba la atención durante las 24 horas del día, que incluía la atención de emergencia, hospitalización, intervenciones quirúrgicas e interconsultas y no la consulta especializada, generando aumento en el tiempo de espera a nuestros pacientes. La implementación de Horas Complementarias garantiza el control post alta oportuno a nuestros pacientes e incrementa el acceso a servicios de salud especializados a la población.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática HEP

En relación a la atención por grupo etario, el 44.6% de la demanda tiene entre 1 y 4 años, el 23% son lactantes (1-11 meses), y aproximadamente el 20% de niños tiene entre 5 y 9 años de edad:



Distribución de la Demanda° Según Grupos Etarios HEP 2016

| Grupo Etario | N | % |
|----------------------------|---------------|------------|
| <= 28 d | 898 | 1.44 |
| 1 m - 11 m | 14183 | 22.79 |
| 1a - 4a | 27,739 | 44.56 |
| 5a - 9a | 12,273 | 19.72 |
| 10a - 14a | 5,164 | 8.30 |
| 15a - 19a | 1,006 | 1.62 |
| De 20 a más | 983 | 1.58 |
| Total ^{4/} | 62,246 | 100 |

Fuente: Estadística e Informática
 Elaboración: Oficina de Epidemiología
^{4/}Incluye pacientes registrados en Admisión

El 70% de la morbilidad atendida en emergencia en el año 2015, corresponde a síntomas y signos generales (20%), síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (11.2%), enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (10.6%), enfermedades infecciosas intestinales (8.5%), infecciones agudas de las vía respiratorias superiores (8.5%), traumatismos dela cabeza (7.35%), otras enfermedades del sistema respiratorio (5.4%). Se debe tener en cuenta que un 50% de las infecciones respiratorias virales agudas que se hospitalizan corresponden al Virus Respiratorio Sincicial, de difícil manejo clínico.

La morbilidad no parece variar según el grupo de edad de las atenciones, sin embargo los traumatismos de la cabeza se triplican en los niños de 1 a 4 años, constituyendo la tercera causa de atención en emergencia en este grupo de edad. Asimismo, 320 casos de atenciones en emergencia, fueron por la presencia de cuerpos extraños (1%), 70% de los cuales tenía entre 1 y 4 años de edad. En resumen, las enfermedades respiratorias con el 27.5%, las enfermedades del sistema digestivo con el 21% y los traumatismos con el 13.8% constituyen los principales motivos de atención en emergencia:

En relación a la Consulta Especializada, orientada a las atenciones de control de los egresos hospitalarios y/o de emergencia, en el año 2017, los principales motivos de consulta fueron las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (15%), procedimientos específicos y cuidados de salud (12%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (7.4%), las enfermedades infecciosas intestinales (6%) y los traumatismos de la cabeza (5%), que juntos representan el 46% de las atenciones:

En el 2017 se han producido 1078 egresos hospitalarios, 4.7% menor respecto a lo producido el primer semestre del 2017, asociado trabajos de mantenimiento en la sala 1 B de Cirugía Pediátrica realizados durante el primer trimestre del 2017.

Las enfermedades del apéndice (19%) fueron la principal causa de hospitalización, seguido por influenza y neumonía (14%), las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores (8.5%) y los traumatismos de cabeza (8%).

Según grupo de edad, el 58% de egresos correspondió a niños menores de 5 años. El 90% de las hospitalizaciones por influenza y neumonía correspondieron a menores de 05 años, el 78% de los hospitalizados por traumatismos de la cabeza fueron niños entre 01 y 09 años de edad y el 88% de los egresos por apendicitis fueron mayores de 5 años. Todo ello hace necesario que el hospital adecue su infraestructura de manera que las atenciones no incrementen los riesgos de transmisión nosocomial de infecciones, mejorando las condiciones de bioseguridad para los usuarios, familiares y trabajadores de salud.

Los últimos años la tendencia de las tasas de mortalidad perinatal, neonatal, infantil y de menores de 5 años han evidenciado mejoras, con persistencia de valores por encima del estándar internacionalmente aceptadas. En el HEP, en el año 2016 fallecieron 42 pacientes, de los cuales el 50% fueron menores de 1 año y 24% de 1ª a 5



años. El 14% fue debido a traumatismos de la cabeza, 9.5% por trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del período perinatal y 7% por influenza y neumonía. La tasa de mortalidad bruta fue de 2.27, similar a años anteriores y la tasa de mortalidad neta fue de 1.59, inferior a la del año 2014 (1.88):

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

RECURSOS HUMANOS

Nuestra Institución cuenta con un total de 574 personas, 68% nombrados, y 30% contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios –CAS, los cuales ofertan sus servicios a la población objetivo en forma ininterrumpida las 24 horas del día, desempeñando labores de acuerdo a sus competencias, optimizando la capacidad resolutive y calidad de atención al usuario.

Estructura de los Recursos Humanos según Grupo Ocupacional⁹ HEP

| Grupo Ocupacional | Número | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|------------|
| Funcionarios | 21 | 3.66 |
| Médicos | 108 | 18.82 |
| Otros Profesionales de la Salud | 167 | 29.09 |
| Profesionales Categorizados | 23 | 4.01 |
| Técnicos administrativos | 85 | 14.81 |
| Técnicos Asistenciales | 155 | 27 |
| Auxiliares Asistenciales | 15 | 2.61 |
| Total | 574 | 100 |

⁹No incluye Servicio de Terceros.

Fuente: Oficina de Personal - Equipo de Gestión y Desarrollo de RRHH

El HEP cuenta con un 76% de personal asistencial y 23% de personal administrativo. Asimismo, cuenta también con 123 médicos especialistas, entre nombrados, CAS y terceros, de los cuales la mayoría son pediatras (48%), cirujanos pediatras (11%), anestesiólogos (5%), traumatólogos (9%) y neurocirujanos (7%):

Médicos según especialidad HEP

| ESPECIALIDAD | CONDICIÓN | | | | TOTAL |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|------------|
| | Nombrados | CAS | Terceros | Horas complementarias | |
| Médico Pediatra | 56 | 4 | | | 59 |
| Médico Intensivista Pediatra | 1 | | | | 1 |
| Médico Cirujano Pediatra | 13 | | | | 13 |
| Médico Anestesiólogo | 5 | | 2 | | 7 |
| Médico Neurocirujano | 3 | | 6 | | 9 |
| Médico Traumatólogo Ortopedista | 7 | 2 | 2 | | 11 |
| Médico Anatómo Patólogo | 1 | | | | 1 |
| Médico Radiólogo | 2 | 1 | | | 3 |
| Médico Neumólogo | 2 | | | | 2 |
| Médico Patólogo Clínico | 2 | | | | 2 |
| Médico Neonatólogo | | | | 4 | 4 |
| Médico Cirujano Plástico | 2 | | | | 2 |
| Médicos en Gestión en Salud | 3 | 5 | 1 | | 9 |
| TOTALES | 96 | 12 | 11 | 4 | 123 |

Fuentes: Oficina de Personal Oficina de Logística
Elaboración: Oficina de Epidemiología



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Infraestructura Física

La infraestructura actual de nuestro Hospital presenta deficiencias que dificultan muchas veces una atención oportuna, eficaz y de calidad a nuestros pacientes, situación que se espera mejorar con la implementación del Plan Maestro Institucional, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 038-2014-HEP/MINSA. Durante los últimos años se han realizado adecuaciones y mejoras de ambientes, entre los que destaca la adecuación de hospitalización con el incremento de 4 camas para las especialidades quirúrgicas y 7 camas para cirugía pediátrica, alcanzando contar con 52 camas disponibles, el mejoramiento del área de Admisión, Caja y Farmacia, la construcción de un nuevo Servicio de Diagnóstico por Imágenes y del Almacén Central, Archivo de Historias Clínicas y Almacén Especializado de Medicamentos, mejoras en el edificio administrativo, así como la inauguración de la Nueva Emergencia y de Servicios Generales y Mantenimiento del HEP. Sin embargo, la solución no ha sido integral y ante una demanda creciente tenemos problemas de hacinamiento sobre todo en el área de Emergencia y en los Servicios de Hospitalización.

La infraestructura del hospital está constituida por un área asistencial, un área administrativa, y un local alquilado, construidos en material noble. Cuenta con servicio de red de desagüe, servicio de agua, servicio eléctrico, Internet y servicios de telefonía fija y móvil:

- Un bloque que corresponde a la antigua Asistencia Pública, edificio construido en 1943, con elevada vulnerabilidad, correspondiente al Local Principal ubicado en la Av. Grau N° 854, 896 y Prolongación Huamanga N° 126, cuya área de terreno es 1,518.76 m2. (Bloque A).
- Un área construida el año 2010 correspondiente al Servicio de Diagnóstico por Imágenes. (Bloque B)
- Un bloque que data del año de 1998, en el cual funciona el área de hospitalización. (Bloque C)
- Un área nueva inaugurada en el primer semestre del año 2014, correspondiente a Servicios Generales y Mantenimiento y la nueva Emergencia. (Bloque D y E)
- Edificios administrativos, en el Jr. Huamanga, con 56 años de antigüedad. (Bloque F).
- Edificio correspondiente al Almacén Central, Archivo de Historias Clínicas y Almacén Especializado de Medicamentos, construido en el año 2011. (Bloque G)

En el año 2013 la Universidad Nacional de Ingeniería en convenio con el Ministerio de Salud realizó el Estudio de Vulnerabilidad del Hospital, recomendando el fortalecimiento de los bloques A y C.

En el 2014 se realizaron las siguientes adecuaciones en la infraestructura del HEP:

- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Edificio administrativo.
- Acondicionamiento de la Oficina de Seguros, Servicio Social, lactario, fórmulas lácteas, sala de espera y área recreativa para pacientes en el tercer piso del edificio antiguo.
- Implementación de montacargas del 1° piso al sótano de Nueva EMG.
- Acondicionamiento de la subestación para media tensión.
- Adecuación de las oficinas del edificio administrativo.



- Laminado de ventanas, pintado de fachada, pasillos y escaleras de Nueva Emergencia, pisos, puertas anti-pánico, aire acondicionado, letreros, etc.

La distribución de ambientes del Hospital es la siguiente:

Bloque A y C

Primer Piso

1. Caja y Admisión
2. Farmacia
3. Centro Quirúrgico (02 SOP, 01 Sala de Recuperación, 01 Star Médico)
4. Cuarto de Bomba Neumática.
5. Unidad de Terapia de Asma Bronquial
6. Sala de Observación de Emergencia
7. Central de Esterilización
8. Sala IA Hospitalización de Cirugía Pediátrica
9. Sala IB Hospitalización de Cirugía Pediátrica
10. Servicio Social

Segundo Piso:

11. Comedor del personal y cocina
12. Patología Clínica (2 salas de microbiología, 1 sala de inmunología, 1 laboratorio de bioquímica y hematología, 1 jefatura y 1 área de toma de muestras),
13. Banco de Sangre
14. Consultorios Especializados.
15. Servicio de Cuidados Intensivos.
16. Servicio de Traumatología.
17. Servicio de Neurocirugía.

Tercer piso:

18. Jefaturas Asistenciales.
19. Módulo de SIS
20. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
21. Servicio Social
22. Oficina de Seguros
23. Jefatura de Nutrición y Dietética
24. Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades
25. Área de Juegos
26. Sala de Preparación de Fórmulas Lácteas
27. Departamento de Enfermería
28. Sala de Espera

Bloque B

29. Servicio de Diagnóstico por Imágenes.

Bloque D - E

Sótano

30. Servicios Generales y Mantenimiento
31. Área de Disposición Final de Residuos Sólidos
32. Grupo electrógeno
33. Costura y Ropería
34. Transportes

Primer Piso

35. Servicio de Emergencias y Urgencias.
36. Servicio Prehospitalario.



Segundo Piso

- 37. Estar médico varones y mujeres
- 38. Cuerpo Médico

Bloque F

Primer Piso

- 39. Dirección General
- 40. Oficina de Logística
- 41. Comité Especial de Compras y Adquisiciones

Segundo Piso

- 42. Oficina de Economía
- 43. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- 44. Oficina de Comunicaciones
- 45. Oficina de Asesoría Jurídica
- 46. Oficina Ejecutiva de Administración

Tercer Piso

- 47. Oficina de Estadística e Informática
- 48. Central Telefónica
- 49. Oficina de Gestión de la Calidad
- 50. Órgano de Control Institucional
- 51. Oficina de Personal

Cuarto Piso

- 52. Anatomía Patológica
- 53. Gimnasio

Bloque G

Sótano

- 54. Archivo Historias Clínicas
- 55. Archivo de Placas Radiográficas

Primer Piso

- 56. Archivo General
- 57. Almacén Central

Segundo Piso

- 58. Almacén Especializado de Medicamentos

Tercer Piso

- 59. Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- 60. Auditorio

❖ **Local Alquilado Prolongación Cangallo N° 107**

- 61. Archivo Documentario
- 62. Depósitos Servicios Generales
- 63. Vestidor de personal no médico

❖ **Local Alquilado Esquina de Av. Grau y Jr. Huamanga**

- 64. Centro de Operaciones de Emergencia
- 65. Consultorio de Bienestar de Personal
- 66. Inmunizaciones

Equipamiento

El Hospital cuenta con equipos biomédicos de última generación recientemente adquiridos pero que resultan insuficientes para satisfacer completamente las necesidades de algunos Servicios. El equipamiento biomédico se encuentra operativo,



14% en buen estado, 53% en estado regular y 33% en mal estado, recibiendo mantenimiento preventivo y correctivo en cumplimiento del plan anual de mantenimiento del Hospital.

En los últimos años se adquirieron por reposición diversos equipos entre ellos, ventiladores mecánicos pediátricos y neonatales, broncofibroscopio pediátrico, perforador eléctrico quirúrgico, monitores cardiacos multiparámetros, resucitadores manuales pediátricos, coche de paros, oxímetros de pulso portátiles, 01 grupo electrógeno, equipos informáticos, mobiliario y licencias de software, con lo cual se busca mejorar la oferta de servicios y garantizar el proceso de atención especializada de calidad, mejorando el acceso a servicios con tecnología de punta, para los pacientes pediátricos en situación de emergencia y urgencia.

En el año 2014 se desarrolló el Módulo de Emergencia de la Historia Clínica Electrónica y se integraron los Sistemas de Caja, Admisión, Farmacia, Diagnóstico por Imágenes, Laboratorio, Referencia y Contrarreferencia, Servicio Social, Emergencia y Hospitalización.

Los principales equipos con los que cuenta la institución son las siguientes:

| Departamento | Equipo | Cantidad |
|--|-----------------------------------|----------|
| Servicio de Patología Clínica | Autoclave | 4 |
| | Centrifuga de tubos | 4 |
| | Congeladora | 2 |
| | Equipo de baño maría | 3 |
| | Espectrofotometro | 1 |
| | Esterilizador | 5 |
| | Microscopio binocular | 4 |
| | Microtomo | 1 |
| | Refrigeradora | 3 |
| | Rotador bolsas | 1 |
| | Rotador serológico | 1 |
| Ultracongeladora | 1 | |
| Servicio de Diagnóstico por Imágenes | Equipo estacionario de rayos X | 2 |
| | Equipo portátil de Rayos X | 1 |
| | Ecógrafo | 3 |
| | Arco en C | 1 |
| | Tomógrafo helicoidal de 64 cortes | 1 |
| | Sistema Digitalizador de Imágenes | 1 |
| Servicio de Cuidados intensivos | Ventiladores Mecánico | 8 |
| | Ventilador volumétrico | 1 |
| | Ventilador de transporte | 1 |
| | Monitores multiparámetros | 14 |
| | Servocunas | 4 |
| Oficina de Servicios Generales | Ambulancias | 3 |
| | Compresor industrial | 1 |
| Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico | Máquinas de Anestesia | 3 |
| | Desfibrilador | 2 |
| | Equipo de Laparoscopia Pediátrica | 2 |
| | Perforador eléctrico quirúrgico | 1 |
| | Equipo para Broncofibroscopia | 3 |
| Emergencia | Monitores multiparámetros | 5 |
| | Ventilador | 2 |
| | Resucitador manual | 12 |
| | Oxímetro de pulso | 7 |

Fuente: Área de Control Patrimonial de la Oficina de Logística – Hospital Emergencias Pediátricas

Actualmente el Hospital de Emergencias Pediátricas cuenta con 52camas distribuidas por los diferentes servicios de acuerdo a la demanda de salud de la población usuaria. El 25% de las camas hospitalarias corresponden al Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades, el 21% al Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas, el 8% al Área de Cuidados Intermedios, el 23% al Servicio de Cuidados Intensivos, el 12% a

